

235

DECRETO N°: \_\_\_\_\_/

TEMUCO, 25 JUN 2021

**VISTOS:**

1. La Ley N° 16.744 de 1969 que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
2. La Ley N° 19.345 de 1995 que incorpora a los funcionarios públicos, a la normativa del seguro social obligatorio sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
3. El manual de método del cuestionario SUSESO/ISTAS21 de la Superintendencia de Seguridad Social.
4. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
5. El Decreto Alcaldicio N° 18 de 15 de enero de 2020.
6. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. La existencia de personal del Departamento de Educación, con declaración de enfermedad profesional.
2. Que el Departamento de Educación a ingresado al sistema de vigilancia de los riesgos psicosociales ISTAS21.
3. Que es necesario la actualización de los integrantes de Comité de Aplicación del Protocolo Psicosocial del Departamento de Educación Municipal Temuco.
4. La reunión de constitución del comité de aplicación sostenida con fecha 08/06/2021, que consta en acta que se adjunta y se entiende parte integrante del presente decreto.

**DECRETO:**

1. Actualizase el nombramiento de los integrantes del Comité de Aplicación del Protocolo Psicosocial del Departamento de Educación Municipal "Temuco" quedando conformado como sigue:

Representante del Empleador, Prevención de Riesgos.	Hugo Elgueta Bichet.
Representante del Empleador, Psicólogo de gestión de personas	Antonio Rojo Gittermann
Representante de la Asociación de Funcionarios	Leonor Barra Montt
Representante del Comité Paritario	Carlos Burgos Mora

2. El Director(S) del Departamento de Educación Municipal difundirá el presente decreto alcaldicio para su conocimiento y cumplimiento. El personal antes nombrado dispondrá de dos horas semanales para cumplir las actividades que se establecen en el protocolo de vistos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/JCF/ANC/HEB

DISTRIBUCION  
-Oficina de Partes  
-Oficina de Personal  
-Registro SIAPER

JAIME SALINAS MANSILLA  
ALCALDE



2240796